



I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos
y Transformación Digital

4920 Orden de 15 de octubre de 2025, de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital, por la que se modifica la relación de puestos de trabajo de la Administración Pública de la Región de Murcia.

El Texto Refundido de la Ley de la Función Pública de la Región de Murcia, aprobado por Decreto Legislativo 1/2001, de 26 de enero, así como la normativa reglamentaria que la desarrolla, en especial, el Decreto 46/1990, de 28 de junio, configuran las relaciones de puestos de trabajo como el instrumento técnico a través del cual se racionaliza y ordena la Función Pública Regional, determinando sus efectivos de acuerdo con las necesidades actuales de los servicios y precisando los requisitos exigidos para el desempeño de cada puesto así como sus características, estableciéndose, asimismo, el carácter público de las mismas.

La modificación de la relación de puestos de trabajo que se contiene en el proyecto de Orden deriva de las propuestas efectuadas por las distintas Consejerías y Organismos Autónomos para facilitar el desarrollo de las funciones y competencias que les han sido encomendadas, siempre bajo los principios de organización y funcionamiento recogidos en el artículo 3 de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de organización y régimen jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, así como del necesario ajuste al modelo vigente de relación de puestos de trabajo aprobado por Decreto 32/1998, de 4 de junio, por el que se configuran opciones en los distintos cuerpos de la Administración Pública Regional, se establecen Medidas de Fomento de Promoción Interna y se modifica el Decreto 46/1990, de 28 de junio y a los criterios y normas establecidos en el artículo 4 de este último Decreto.

Las modificaciones han sido negociadas en la Mesa Sectorial de Administración y Servicios, en las sesiones celebradas el 20 de diciembre de 2023; 21 de marzo y 4 de julio de 2024 y 10 de octubre de 2025.

Por ello, en el ejercicio de la potestad de organización de la Administración Regional, el uso de las facultades conferidas en el artículo 19.5 del Texto Refundido de la Ley de la Función Pública de la Región de Murcia,

Dispongo:

Primero.- Modificar la relación de puestos de trabajo de la Administración Pública de la Región de Murcia, en los términos que figuran en los anexos de esta Orden.

Segundo.- La presente Orden tendrá efectos del día siguiente a su Publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.



Tercero.- Contra la presente Orden se podrá interponer con carácter potestativo recurso de reposición ante el Consejero de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su Publicación, o bien recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Murcia correspondiente en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su Publicación.

Murcia, a 15 de octubre de 2025.—El Consejero de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital, Luis Alberto Marín González.

ANEXO I
MODIFICACIONES

COLECTIVO/CENTRO DIRECTIVO/ CÓDIGO PUESTO	DENOMINACIÓN PUESTO	MODIFICACIÓN EN LA CONFIGURACIÓN DEL PUESTO
CONSEJO JURÍDICO DE LA REGIÓN DE MURCIA		
CONSEJO JURÍDICO DE LA REGIÓN DE MURCIA		
S100026	AUXILIAR SECRETARIA/O PRESIDENTE/A CONSEJO JURÍDICO	En Grupo/Subgrupo debe decir C1/C2, en Nivel debe decir 16 y en Cuerpo/s debe adicionarse CGX00 CUERPO ADMINISTRATIVO.
CONSEJERÍA PRESIDENCIA, PORTAV. ACC. EXT. Y EMERG.		
S.G.PRESID.PORTAV.ACC.EXTER.Y EMERGENC.		
S100035	AUXILIAR SECRETARIA/O SECRETARIO/A GENERAL	En Grupo/Subgrupo debe decir C1/C2, en Nivel debe decir 16 y en Cuerpo/s debe adicionarse CGX00 CUERPO ADMINISTRATIVO.
S200030	AUXILIAR SECRET.CONSEJERO/A	En Grupo/Subgrupo debe decir C1/C2 y en Cuerpo/s DGX00 CUERPO AUXILIAR ADMINISTRATIVO/CGX00 CUERPO ADMINISTRATIVO.
S600055	SECRETARIA/O SECRETARIO/A GENERAL	En Grupo/Subgrupo debe decir C1/C2, en Nivel debe decir 17 y en Cuerpo/s debe adicionarse CGX00 CUERPO ADMINISTRATIVO.
DIRECCIÓN DE LOS SERVICIOS JURÍDICOS		
S300050	SECRETARIA/O DIRECTOR/A	En Grupo/Subgrupo debe decir C1/C2, en Nivel debe decir 17 y en Cuerpo/s debe adicionarse CGX00 CUERPO ADMINISTRATIVO.
D.G. DE COMUNICACIÓN		
S300116	SECRETARIA/O DIRECTOR/A GENERAL	En Grupo/Subgrupo debe decir C1/C2, en Nivel debe decir 17 y en Cuerpo/s debe adicionarse CGX00 CUERPO ADMINISTRATIVO.
CONSEJERÍA DE SALUD		
SECRETARIA GENERAL DE SALUD		
S200024	AUXILIAR SECRET.CONSEJERO/A	En Grupo/Subgrupo debe decir C1/C2 y en Cuerpo/s DGX00 CUERPO AUXILIAR ADMINISTRATIVO/CGX00 CUERPO ADMINISTRATIVO.
S600010	SECRETARIA/O SECRETARIO/A GENERAL	En Grupo/Subgrupo debe decir C1/C2, en Nivel debe decir 17 y en Cuerpo/s debe adicionarse CGX00 CUERPO ADMINISTRATIVO.
D.G. DE SALUD PÚBLICA Y ADICIONES		
TO00124	TÉCNICO/A RESPONSABLE. CARTAGENA	En cuerpo/s debe adicionarse AFS42 FARMACIA
D.G. PLANIF. FARMACIA E INVESTIG. SANITARIA		
JS00200	JEFE/A SERVICIO PLANIF.Y FINANCIAC. SANITARIA	En Cuerpos debe adicionarse AFS42 FARMACIA AFXS48 INSPECCIÓN MÉDICA.
CONSEJERÍA ECON.HACIENDA, FOND.EUR. Y TRANSF.DIGI.		
S.G. ECON.HACI,FOND.EUR.Y TRANSF.DIGITAL		
S200021	AUXILIAR SECRET.CONSEJERO/A	En Grupo/Subgrupo debe decir C1/C2 y en Cuerpo/s DGX00 CUERPO AUXILIAR ADMINISTRATIVO/CGX00 CUERPO ADMINISTRATIVO.
S600011	SECRETARIA/O SECRETARIO/A GENERAL	En Grupo/Subgrupo debe decir C1/C2, en Nivel debe decir 17 y en Cuerpo/s debe adicionarse CGX00 CUERPO ADMINISTRATIVO.



COLECTIVO/CENTRO DIRECTIVO/ CÓDIGO PUESTO	DENOMINACIÓN PUESTO	MODIFICACIÓN EN LA CONFIGURACIÓN DEL PUESTO
INTERVENCIÓN GENERAL		
S300047	SECRETARIA/O	En Grupo/Subgrupo debe decir C1/C2, en Nivel debe decir 17 y en Cuerpo/s debe adicionarse CGX00 CUERPO ADMINISTRATIVO.
D.G. DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL		
ILO0008	INGENIERO/A TÉCNICO/A TELECO.	En Cuerpo/s debe adicionarse BFX06 ANALISTA DE APLICACIONES.
D.G. DE FUNCIÓN PÚBLICA Y DIALOGO SOCIAL		
JC00576	JEFE/A SECCIÓN PLANIFICACIÓN RECURSOS HUMANOS	En Grupo/Subgrupo debe decir A1/A2 y en Cuerpo debe adicionarse BGX00 CUERPO GESTIÓN ADMINISTRATIVA.
S300117	SECRETARIA/O DIRECTOR/A GENERAL	En Grupo/Subgrupo debe decir C1/C2, en Nivel debe decir 17 y en Cuerpo/s debe adicionarse CGX00 CUERPO ADMINISTRATIVO.
D.G. CALIDAD, SIMPLIF. ADMTVA. E INSP. SERV.		
S300123	SECRETARIA/O DIRECTOR/A GENERAL	En Grupo/Subgrupo debe decir C1/C2, en Nivel debe decir 17 y en Cuerpo/s debe adicionarse CGX00 CUERPO ADMINISTRATIVO.
CONSEJERÍA DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS		
S.G. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS		
S500008	SECRETARIA/O CONSEJERO/A	En Grupo/Subgrupo debe decir C1/C2, en Nivel debe decir 18 y en Cuerpo/s debe adicionarse CGX00 CUERPO ADMINISTRATIVO.
D.G. DE CARRETERAS		
IC00003	INSPECTOR/A DE CARRETERAS ALCANTARILLA	En denominación debe decir AGENTE INSPECTOR/A CARRETERAS. ALCANTARILLA y en observaciones añadir R.N.
IC00004	INSPECTOR/A DE CARRETERAS ALCANTARILLA	En denominación debe decir AGENTE INSPECTOR/A CARRETERAS. ALCANTARILLA y en observaciones añadir R.N.
IC00009	INSPECTOR/A DE CARRETERAS ALCANTARILLA	En denominación debe decir AGENTE INSPECTOR/A CARRETERAS. ALCANTARILLA y en observaciones añadir R.N.
IC00010	INSPECTOR/A DE CARRETERAS ALCANTARILLA	En denominación debe decir AGENTE INSPECTOR/A CARRETERAS. ALCANTARILLA y en observaciones añadir R.N.
IC00014	INSPECTOR/A DE CARRETERAS ALCANTARILLA	En denominación debe decir AGENTE INSPECTOR/A CARRETERAS. ALCANTARILLA y en observaciones añadir R.N.
S300020	SECRETARIA/O DIRECTOR/A GENERAL	En Grupo/Subgrupo debe decir C1/C2, en Nivel debe decir 17 y en Cuerpo/s debe adicionarse CGX00 CUERPO ADMINISTRATIVO.
ZK00001	BASCULERO/A	En observaciones debe añadirse la anotación A.D.
D.G. DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES		
AK00001	AGENTE AUXILIAR DE INSPECCIÓN	En observaciones debe añadirse la anotación A.A.
C900019	COORDINADOR/A AGENTES DE INSPECCIÓN	En denominación debe decir AGENTE INSPECTOR/A COORDINADOR/A TRANSPORTES, en Cuerpo/s debe adicionarse CFX42 INSPECCIÓN DE TRANSPORTE TERRESTRE y en observaciones A.D./R.N.
I800003	INSPECTOR/A DE TRANSPORTES	En denominación debe decir AGENTE INSPECTOR/A TRANSPORTES.
I800004	INSPECTOR/A DE TRANSPORTES	En denominación debe decir AGENTE INSPECTOR/A TRANSPORTES.
ZK00002	BASCULERO/A	En observaciones debe añadirse la anotación A.A.
D.G. DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES		
I800001	INSPECTOR/A DE TRANSPORTES	En denominación debe decir AGENTE INSPECTOR/A TRANSPORTES.
I800002	INSPECTOR/A DE TRANSPORTES	En denominación debe decir AGENTE INSPECTOR/A TRANSPORTES.



COLECTIVO/CENTRO DIRECTIVO/ CÓDIGO PUESTO	DENOMINACIÓN PUESTO	MODIFICACIÓN EN LA CONFIGURACIÓN DEL PUESTO
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL		
<i>S.G. EDUCACION Y FORMACIÓN PROFESIONAL</i>		
S500030	SECRETARIA/O CONSEJERO/A	En Grupo/Subgrupo debe decir C1/C2, en Nivel debe decir 18 y en Cuerpo/s debe adicionarse CGX00 CUERPO ADMINISTRATIVO.
S600006	SECRETARIA/O SECRETARIO/A GENERAL	En Grupo/Subgrupo debe decir C1/C2, en Nivel debe decir 17 y en Cuerpo/s debe adicionarse CGX00 CUERPO ADMINISTRATIVO.
<i>D.G. DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD</i>		
AI00397	AUXILIAR TÉCNICO/A EDUCATIVO/A	En Centro Destino debe decir 24452 CEIP SAN JOSE.LORCA.
<i>D.G.RRHH, PLANIFICAC. EDUCATIV. E INNOVAC.</i>		
S300109	SECRETARIA/O DIRECTOR/A GENERAL	En Grupo/Subgrupo debe decir C1/C2, en Nivel debe decir 17 y en Cuerpo/s debe adicionarse CGX00 CUERPO ADMINISTRATIVO.
<i>D.G. DE CENTROS EDUCATIVOS E INFRAESTR.</i>		
O500409	ORDENANZA ALCANTARILLA	En Observaciones de debe adicionar la anotación A.D.
O500420	ORDENANZA ALHAMA	En Observaciones de debe adicionar la anotación A.D.
O500637	ORDENANZA	En Observaciones debe decir C.H.M.
O500659	ORDENANZA	En Observaciones de debe adicionar la anotación A.D.
O500690	ORDENANZA TOTANA	En Observaciones debe decir C.H.M.
O500693	ORDENANZA TOTANA	En Observaciones debe decir C.H.M.
<i>D.G. FORM. PROF., ENSEÑ. REG. ESPEC. Y ED. PERM.</i>		
S300071	SECRETARIA/O DIRECTOR/A GENERAL	En Grupo/Subgrupo debe decir C1/C2, en Nivel debe decir 17 y en Cuerpo/s debe adicionarse CGX00 CUERPO ADMINISTRATIVO.
CONSEJ. MEDIO AMB., UNIVERSID., INVESTIG.Y MAR MENOR		
<i>S.G. MEDIO AMB, UNIVER, INVEST. Y MAR MENOR</i>		
S100027	AUXILIAR SECRETARIA/O SECRETARIO/A GENERAL	En Grupo/Subgrupo debe decir C1/C2, en Nivel debe decir 16 y en Cuerpo/s debe adicionarse CGX00 CUERPO ADMINISTRATIVO.
S600042	SECRETARIA/O SECRETARIO/A GENERAL	En Grupo/Subgrupo debe decir C1/C2 y en Cuerpo/s debe adicionarse CGX00 CUERPO ADMINISTRATIVO.
<i>D.G. PATRIMONIO NATURAL Y ACC. CLIMÁTICA</i>		
S300081	SECRETARIA/O DIRECTOR/A GENERAL	En Grupo/Subgrupo debe decir C1/C2, en Nivel debe decir 17 y en Cuerpo/s debe adicionarse CGX00 CUERPO ADMINISTRATIVO.
TO00191	TÉCNICO/A RESPONSABLE	En Cuerpo/s de adicionarse AFT05 INGENIERA DE MONTES.
TO00366	TÉCNICO/A RESPONSABLE	En Cuerpo/s debe decir AF000 SUPERIOR FACULTATIVO.
<i>D.G. ENERGIA Y ACTIV. INDUSTRIAL Y MINERA</i>		
I600010	INSPECTOR/A CONTROLADOR/A	En denominación debe decir AGENTE INSPECTOR/A CONTROLADOR/A.
I600011	INSPECTOR/A CONTROLADOR/A	En denominación debe decir AGENTE INSPECTOR/A CONTROLADOR/A.
I600012	INSPECTOR/A CONTROLADOR/A	En denominación debe decir AGENTE INSPECTOR/A CONTROLADOR/A.
I600013	INSPECTOR/A CONTROLADOR/A	En denominación debe decir AGENTE INSPECTOR/A CONTROLADOR/A.
I600014	INSPECTOR/A CONTROLADOR/A	En denominación debe decir AGENTE INSPECTOR/A CONTROLADOR/A.



COLECTIVO/CENTRO DIRECTIVO/ CÓDIGO PUESTO	DENOMINACIÓN PUESTO	MODIFICACIÓN EN LA CONFIGURACIÓN DEL PUESTO
D.G.INDUSTRIA, ENERGIA Y MINAS		
I600001	INSPECTOR/A CONTROLADOR/A	En denominación debe decir AGENTE INSPECTOR/A CONTROLADOR/A.
I600002	INSPECTOR/A CONTROLADOR/A	En denominación debe decir AGENTE INSPECTOR/A CONTROLADOR/A.
I600003	INSPECTOR/A CONTROLADOR/A	En denominación debe decir AGENTE INSPECTOR/A CONTROLADOR/A.
I600004	INSPECTOR/A CONTROLADOR/A	En denominación debe decir AGENTE INSPECTOR/A CONTROLADOR/A.
I600005	INSPECTOR/A CONTROLADOR/A	En denominación debe decir AGENTE INSPECTOR/A CONTROLADOR/A.
I600006	INSPECTOR/A CONTROLADOR/A	En denominación debe decir AGENTE INSPECTOR/A CONTROLADOR/A.
I600007	INSPECTOR/A CONTROLADOR/A	En denominación debe decir AGENTE INSPECTOR/A CONTROLADOR/A.
I600008	INSPECTOR/A CONTROLADOR/A	En denominación debe decir AGENTE INSPECTOR/A CONTROLADOR/A.
JS00146	JEFE/A SERVICIO DE MINAS	En Cuerpo/s debe decir AFT04 INGENIERÍA DE MINAS
CONSEJERÍA DE AGUA, AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA		
D.G. DEL AGUA		
E200066	ESPECIALISTA DE APOYO	En Cuerpo/s debe decir CFX23 OBRAS PÚBLICAS.
TA00015	TÉCNICO/A ESPECIALIZADO/A	En Cuerpo/s debe decir CFX11 DELINEACIÓN.
D.G.PRODUCC.AGRICOLA,GANADERA Y PESQUERA		
A000011	TÉCNICO/A INSPECCION.CARTAGENA	En denominación debe decir INSPECTOR/A PESCA Y ACUICULTURA.
CONSEJERÍA POLÍTICA SOCIAL, FAMILIAS E IGUALDAD		
S.G.POLITICA SOCIAL, FAMILIAS E IGUALDAD		
S100023	AUXILIAR SECRETARIA/O SECRETARIO/A GENERAL	En Grupo/Subgrupo debe decir C1/C2, en Nivel debe decir 16 y en Cuerpo/s debe adicionarse CGX00 CUERPO ADMINISTRATIVO.
D.G. FAMILIAS, INFANCIA Y CONCILIACIÓN		
T000113	TÉCNICO/A RESPONSABLE	En Grupo/Subgrupo debe decir A1/A2, C.E. 24075,24€ y en Cuerpo/s debe adicionarse AGX00 SUPERIOR ADMINISTRADORES/BGX00 GESTIÓN ADMINISTRATIVA.
D.G. MUJER Y PREVENCIÓN VIOLENCIA GENERO		
S300104	SECRETARIA/O DIRECTOR/A GENERAL	En Grupo/Subgrupo debe decir C1/C2, en Nivel debe decir 17 y en Cuerpo/s debe adicionarse CGX00 CUERPO ADMINISTRATIVO.
CONSEJ. DE TURISMO, CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES		
S.G. TURISMO,CULTURA,JUVENTUD Y DEPORTES		
S100038	AUXILIAR SECRETARIA/O SECRETARIO/A GENERAL	En Grupo/Subgrupo debe decir C1/C2, en Nivel debe decir 16 y en Cuerpo/s debe adicionarse CGX00 CUERPO ADMINISTRATIVO.
S200032	AUXILIAR SECRET.CONSEJERO/A	En Grupo/Subgrupo debe decir C1/C2 y en Cuerpo/s DGX00 CUERPO AUXILIAR ADMINISTRATIVO/CGX00 CUERPO ADMINISTRATIVO.
D.G. DE JUVENTUD		
S300089	SECRETARIA/O DIRECTOR/A	En Grupo/Subgrupo debe decir C1/C2, en Nivel debe decir 17 y en Cuerpo/s debe adicionarse CGX00 CUERPO ADMINISTRATIVO.



COLECTIVO/CENTRO DIRECTIVO/ CÓDIGO PUESTO	DENOMINACIÓN PUESTO	MODIFICACIÓN EN LA CONFIGURACIÓN DEL PUESTO
D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL		
S300077	SECRETARIA/O DIRECTOR/A GENERAL	En Grupo/Subgrupo debe decir C1/C2, en Nivel debe decir 17 y en Cuerpo/s debe adicionarse CGX00 CUERPO ADMINISTRATIVO.
CONSEJERÍA DE EMPRESA, EMPLEO Y ECONOMÍA SOCIAL		
D.G.IMP.COMERC.,INNOV.EMPR.IND.Y OF.ART.		
S300128	SECRETARIA/O DIRECTOR/A GENERAL	En Grupo/Subgrupo debe decir C1/C2, en Nivel debe decir 17 y en Cuerpo/s debe adicionarse CGX00 CUERPO ADMINISTRATIVO.
D.G. DE CONSUMO		
TC00534	TÉCNICO/A GESTIÓN INSPECCIÓN	En denominación debe decir INSPECTOR/A CONSUMO y asignar nuevo A600046
TC00535	TÉCNICO/A GESTIÓN INSPECCIÓN	En denominación debe decir INSPECTOR/A CONSUMO y asignar nuevo A600047
TC00536	TÉCNICO/A GESTIÓN INSPECCIÓN	En denominación debe decir INSPECTOR/A CONSUMO y asignar nuevo A600048
TC00538	TÉCNICO/A GESTIÓN INSPECCIÓN	En denominación debe decir INSPECTOR/A CONSUMO y asignar nuevo A600049
TC00611	TÉCNICO/A GESTIÓN	En denominación debe decir INSPECTOR/A CONSUMO, en observaciones añadir C.V./R.N. y asignar nuevo código A600050
D.G. DE AUTÓNOMOS Y ECONOMÍA SOCIAL		
S300127	SECRETARIA/O DIRECTOR/A GENERAL	En Grupo/Subgrupo debe decir C1/C2, en Nivel debe decir 17 y en Cuerpo/s debe adicionarse CGX00 CUERPO ADMINISTRATIVO.
INSTITUTO MURCIANO DE ACCIÓN SOCIAL		
DIRECCIÓN Y GERENCIA DEL I.M.A.S.		
S600013	SECRETARIA/O DIRECTOR/A	En Grupo/Subgrupo debe decir C1/C2, en Nivel debe decir 17 y en Cuerpo/s debe adicionarse CGX00 CUERPO ADMINISTRATIVO.
DIR.GRAL. DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD		
JC00245	JEFE/A SECCIÓN PROGRAMAS DISCAPACITADOS	En Cuerpo/s debe adicionarse: BFX04 EDUCACIÓN INTERVENCIÓN SOCIAL BFX02 TRABAJO SOCIAL.
D.G.PENSIONES,VALORAC.Y PROG.INCLUSION		
ME00252	MEDICO/A EVO	En denominación debe decir MEDICO/A EVO LORCA y en Centro Destino 24903 UNIDAD DE VALORACIÓN Y DIAGNOST.LORCA.
O.A.INSTIT.MURC.INVEST.Y DESARR.AGRARIO Y MEDIOAMB		
O.A.INST.MURC.INVES.DESAR.AGR.Y MED.AMB.		
S300094	SECRETARIA/O DIRECTOR/A GENERAL	En Grupo/Subgrupo debe decir C1/C2, en Nivel debe decir 17 y en Cuerpo/s debe adicionarse CGX00 CUERPO ADMINISTRATIVO.
O.A. AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REGIÓN DE MURCIA		
O.A. AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REG.MURCIA		
RS00011	RESPONSABLE TRIBUTARIO.PUERTO LUMBRERAS	En Nivel debe decir 18, en C.E. 10065,72€ y asignar código R100015.
RS00012	RESPONSABLE TRIBUTARIO. SANTOMERA	En Nivel debe decir 18, en C.E. 10065,72€ y asignar código R100016.
RS00016	RESPONSABLE TRIBUTARIO.ABANILLA	En Nivel debe decir 18, en C.E. 10065,72€ y asignar código R100010.
RS00021	RESPONSABLE TRIBUTARIO. BENIEL	En Nivel debe decir 18, en C.E. 10065,72€ y asignar código R100013.



COLECTIVO/CENTRO DIRECTIVO/ CÓDIGO PUESTO	DENOMINACIÓN PUESTO	MODIFICACIÓN EN LA CONFIGURACIÓN DEL PUESTO
RS00027	RESPONSABLE TRIBUTARIO JUMILLA	En Nivel debe decir 18, en C.E. 10065,72€ y asignar código R100014.
RS00028	RESPONSABLE TRIBUTARIO ABARÁN	En Nivel debe decir 18, en C.E. 10065,72€ y asignar código R100011.
RS00030	RESPONSABLE TRIBUTARIO YECLA	En Nivel debe decir 18, en C.E. 10065,72€ y asignar código R100018.
RS00031	RESPONSABLE TRIBUTARIO. ÁGUILAS	En Nivel debe decir 18, en C.E. 10065,72€ y asignar código R100012.
RS00038	RESPONSABLE TRIBUTARIO. TORRE PACHECO	En Nivel debe decir 18, en C.E. 10065,72€ y asignar código R100017.



**ANEXO II
SUPRESIONES**

COLECTIVO/ CENTRO DIRECTIVO/ CÓDIGO PUESTO	DENOMINACIÓN PUESTO
CONSEJERÍA ECON.HACIENDA, FOND.EUR. Y TRANSF.DIGI.	
<i>INTERVENCIÓN GENERAL</i>	
JS00412	JEFE/A SERVICIO CONTROL FINANC. SUBVENCIONES
CONSEJERÍA DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS	
<i>D.G. DE CARRETERAS</i>	
A900008	AUXILIAR LABORATORIO OPERADOR/A SONDAS NUCLEARES
E200057	ESPECIALISTA DE APOYO
PA00014	PEÓN/A DE CARRETERAS. ALCANTARILLA
CONSEJ.MEDIO AMB.,UNIVERSID., INVESTIG.Y MAR MENOR	
<i>D.G.INDUSTRIA, ENERGIA Y MINAS</i>	
AU00156	AYUDAN. MECÁNICO/A INSPECTOR/A I.T.V.ALCANTARILLA
O500003	ORDENANZA ALCANTARILLA
CONSEJERÍA DE AGUA, AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA	
<i>D.G.PRODUCC.AGRICOLA,GANADERA Y PESQUERA</i>	
PP00001	PATRÓN/A DE PESCA CARTAGENA
O.A. AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REGIÓN DE MURCIA	
<i>O.A. AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REG.MURCIA</i>	
RS00009	RESPONSABLE TRIBUTARIO. CALASPARRA
RS00010	RESPONSABLE TRIBUTARIO. BULLAS
RS00014	RESPONSABLE TRIBUTARIO. LIBRILLA
RS00020	RESPONSABLE TRIBUTARIO. MULA
RS00024	RESPONSABLE TRIBUTARIO. LORCA
RS00026	RESPONSABLE TRIBUTARIO SAN PEDRO PINATAR
RS00029	RESPONSABLE TRIBUTARIO LOS ALCÁZARES
RS00032	RESPONSABLE TRIBUTARIO. MAZARRÓN
RS00033	RESPONSABLE TRIBUTARIO. MOLINA DE SEGURA
RS00034	RESPONSABLE TRIBUTARIO. LA UNIÓN
RS00035	RESPONSABLE TRIBUTARIO. FORTUNA



ANEXO III
CREACIONES

COLECTIVO/ CENTRO DIRECTIVO/ CENTRO DESTINO/ CÓDIGO PUESTO	DENOMINACIÓN PUESTO	NIV	CLAS. ESPECÍFICO	TIPO PTO.	FORMA PROVISIÓN	GRUPOS	CUERPOS (DENOMINACIONES)	TÍTULOS (DENOMINACIONES)	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
CONSEJERÍA ECON.HACIENDA, FOND.EUR. Y TRANSF.DIGI.											
S.G. ECON.HACIENDA, FOND.EUR. Y TRANSF.DIGI.											
30110 S.G.ECON, HAC, FONDOS EUR Y TRANSF.DIGIT											
A100289	ASESOR/A DE APOYO JURÍDICO	24	F	17229,38	N	CONCURSO DE MÉRITOS	A1	AGX00 SUPERIOR ADMINISTRADORES	G0013 GRADO EN DERECHO 01106 LICENCIADO/A DERECHO	ESPECIAL	S
INTERVENCIÓN GENERAL											
30230 INTERVENCIÓN GENERAL											
D500005	DIVISIÓN CONTROL FINANCIERO DE SUBVENCIONES	29	F	27068,72	S	LIBRE DESIGNACIÓN	A1	AIA00 INTERVENTORES Y AUDITORES		ESPECIAL	
CONSEJERÍA DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS											
S.G. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS											
30301 S.G. FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS											
AD00649	ADMINISTRATIVO/A	16	F	3881,92	N	CONCURSO DE MÉRITOS	C1	CGX00 CUERPO ADMINISTRATIVO		ORDINARIA	
T000346	TÉCNICO/A RESPONSABLE	26	F	23027,76	N	CONCURSO DE MÉRITOS	A2	BGX00 CUERPO GESTIÓN ADMINISTRATIVA		ESPECIAL	
D.G. DE CARRETERAS											
30322 LABORATORIO MECÁNICA DEL SUELO-ESPINARDO											
A800011	ANALISTA LABORATORIO MECÁNICA DEL SUELO	18	F	5253,22	N	CONCURSO DE MÉRITOS	C1	CFX01 ANALISTA DE LABORATORIO		ORDINARIA	
30320 D.G. CARRETERAS											
T000347	TÉCNICO/A RESPONSABLE	26	F	24075,24	N	CONCURSO DE MÉRITOS	A1	AFT03 INGENIERÍA DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS		ESPECIAL	
T000348	TÉCNICO/A RESPONSABLE	26	F	24075,24	N	CONCURSO DE MÉRITOS	A1	AFT03 INGENIERÍA DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS		ESPECIAL	



COLECTIVO/ CENTRO DIRECTIVO/ CENTRO DESTINO/ CÓDIGO PUESTO	DENOMINACIÓN PUESTO	NIV	CLAS.	ESPECÍFICO	TIPO PTO.	FORMA PROVISIÓN	GRUPOS	CUERPOS (DENOMINACIONES)	TÍTULOS (DENOMINACIONES)	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
CONSEJERÍA DE AGUA, AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA												
D.G.PRODUCC.AGRICOLA,GANADERA Y PESQUERA												
16661 SERVICIO PESCA Y ACUICULTURA. CARTAGENA												
PT00008	PATRÓN/A EMBARCACIÓN CARTAGENA	16	F	9679,46	N	CONCURSO DE MÉRITOS	C2	DFX12 PESCA Y ACUICULTURA		ESPECIAL		C.V./PATRÓN DE LITORAL O PATRÓN DE CABOTAJE
CONSEJERÍA POLÍTICA SOCIAL, FAMILIAS E IGUALDAD												
D.G. FAMILIAS, INFANCIA Y CONCILIACIÓN												
30910 D.G. FAMILIAS, INFANCIA Y CONCILIACIÓN												
P500081	PSICÓLOGO/A	22	F	15124,9	N	CONCURSO DE MÉRITOS	A1	AFX17 PSICOLOGÍA		ORDINARIA		C.H.M./C.V.
D.G.SERV.SOC, TERCER SECTOR Y GEST.DIVERS												
30930 D.G.SERV.SOC.TERCER SECTOR Y GEST. DIVER												
SS00142	TRABAJADORA/OR SOCIAL	20	F	7670,88	N	CONCURSO DE MÉRITOS	A2	BFX02 TRABAJO SOCIAL		ORDINARIA		C.H.M./C.V.
INSTITUTO MURCIANO DE ACCIÓN SOCIAL												
DIRECCIÓN Y GERENCIA DEL I.M.A.S.												
30950 DIRECCIÓN Y GERENCIA DEL IMAS												
S100042	AUXILIAR SECRETARIA/O DIRECTOR/A GERENTE/A	16	F	9679,46	N	LIBRE DESIGNACIÓN	C1 C2	CGX00 CUERPO ADMINISTRATIVO DGX00 AUXILIARES ADMINISTRATIVOS		ESPECIAL		
O.A. AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REGIÓN DE MURCIA												
O.A. AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REG.MURCIA												
12201 OFICINA TRIBUTARIA BULLAS												
RT00010	RESPONSABLE OFICINA TRIBUTARIA BULLAS	20	F	10304,42	N	CONCURSO DE MÉRITOS	C1	CFX25 TRIBUTARIA		ESPECIAL		C.V./R.N.
13202 OFICINA TRIBUTARIA CALASPARRA												
RT00011	RESPONSABLE TRIBUTARIO CALASPARRA	20	F	10304,42	N	CONCURSO DE MÉRITOS	C1	CFX25 TRIBUTARIA		ESPECIAL		C.V./R.N.
20210 OFICINA TRIBUTARIA FORTUNA												
RT00012	RESPONSABLE OFICINA TRIBUTARIA FORTUNA	20	F	10304,42	N	CONCURSO DE MÉRITOS	C1	CFX25 TRIBUTARIA		ESPECIAL		C.V./R.N.
23202 OFICINA TRIBUTARIA LIBRILLA												



COLECTIVO/ CENTRO DIRECTIVO/ CENTRO DESTINO/ CÓDIGO PUESTO	DENOMINACIÓN PUESTO	NIV	CLAS.	ESPECÍFICO	TIPO PTO.	FORMA PROVISIÓN	GRUPOS	CUERPOS (DENOMINACIONES)	TÍTULOS (DENOMINACIONES)	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
RT00013	RESPONSABLE OFICINA TRIBUTARIA LIBRILLA	20	F	10304,42	N	CONCURSO DE MÉRITOS	C1	CFX25 TRIBUTARIA		ESPECIAL		C.V./R.N.
24201 OFICINA TRIBUTARIA LORCA												
RT00014	RESPONSABLE OFICINA TRIBUTARIA LORCA	20	F	10304,42	N	CONCURSO DE MÉRITOS	C1	CFX25 TRIBUTARIA		ESPECIAL		C.V./R.N.
29201 OFICINA TRIBUTARIA MULA												
RT00015	RESPONSABLE OFICINA TRIBUTARIA MULA	20	F	10304,42	N	CONCURSO DE MÉRITOS	C1	CFX25 TRIBUTARIA		ESPECIAL		C.V./R.N.
90201 OFICINA TRIBUTARIA LOS ALCÁZARES												
RT00016	RESPONSABLE OFICINA TRIBUTARIA LOS ALCÁZARES	20	F	10304,42	N	CONCURSO DE MÉRITOS	C1	CFX25 TRIBUTARIA		ESPECIAL		C.V./R.N.
41201 OFICINA TRIBUTARIA LA UNIÓN												
RT00017	RESPONSABLE OFICINA TRIBUTARIA LA UNIÓN	20	F	10304,42	N	CONCURSO DE MÉRITOS	C1	CFX25 TRIBUTARIA		ESPECIAL		C.V./R.N.
26201 OFICINA TRIBUTARIA MAZARRÓN												
RT00020	RESPONSABLE TRIBUTARIO MAZARRÓN	20	F	10304,42	N	CONCURSO DE MÉRITOS	C1	CFX25 TRIBUTARIA		ESPECIAL		C.H.M.
27201 OFICINA TRIBUTARIA MOLINA DE SEGURA												
RT00021	RESPONSABLE TRIBUTARIO MOLINA DE SEGURA	20	F	10304,42	N	CONCURSO DE MÉRITOS	C1	CFX25 TRIBUTARIA		ESPECIAL		C.H.M.
36201 SAN PEDRO DEL PINATAR												
RT00022	RESPONSABLE TRIBUTARIO SAN PEDRO DEL PINATAR	20	F	10304,42	N	CONCURSO DE MÉRITOS	C1	CFX25 TRIBUTARIA		ESPECIAL		C.H.M.
17201 OFICINA TRIBUTARIA CEHEGÍN												
R100019	RESPONSABLE OFICINA TRIBUTARIA CEHEGÍN	18	F	10065,72	N	CONCURSO DE MÉRITOS	C1 C2	CFX25 TRIBUTARIA/DGX31 TRIBUTARIA		ESPECIAL		H.E.
38201 OFICINA TRIBUTARIA TORRES DE COTILLAS												
RT00018	RESPONSABLE TRIBUTARIO LAS TORRES DE COTILLAS	20	F	10304,42	N	CONCURSO DE MÉRITOS	C1	CFX25 TRIBUTARIA		ESPECIAL		C.V./R.N.